Se puede solicitar mediante el acceso a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), a través de este enlace:

<http://www.oepm.es/es/index.html>

En esa misma página principal, pinchar donde con el cursor donde dice “Buscar en Bases de Datos”, que cambia al color azul. Después pinchar en “CEO/MIO – Consultas de expedientes de la OEPM”. Pinchar en CEO:

Se puede buscar el expediente de la invención que interesa de dos maneras:

- **por expediente** (incluyendo la P o U dependiendo de si la invención es patente o modelo de utilidad)

- o **por modalidad** (seleccionando previamente de lo que se trate y añadiendo en el expediente solamente el número correspondiente)

- Pinchar en “Buscar” y aparecerá la invención solicitada con toda la información que contiene la OEPM de dicha invención.

UNA VEZ SE ACCEDE A LA INFORMACIÓN EN LA INVENCIÓN DE QUE SE TRATE:

**Pestañas a mano izquierda**:

- a ) “Expediente” muestra los datos relevantes sobre la invención. Es la que se necesita en la ANECA.

- b) “Documentos” se refiere a los documentos que, durante los trámites de solicitud de invención, ha habido que presentar ante la OEPM hasta su concesión.

- c) “Pagos” muestra los abonos realizados en la invención.

**Pestañas a mano derecha**:

d) Da acceso a la invención en las plataformas de INVENES (invenciones en español), LATIPAT (ESPACENET)

- Se puede imprimir la información.